



DERECHO DE PETICIÓN

Desde Diana Carolina Jimenez Vesga <djimenev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 29/09/2025 8:27 AM

Para infosidca3@unilibre.edu.co <infosidca3@unilibre.edu.co>

Cordial Saludo,

Por medio del presente solicito realizar las gestiones necesarias para poder acceder a la Plataforma SIDCA3, toda vez que es la fecha y no he podido mirar los resultados de las pruebas de conocimiento.

logo principal

Concurso de Méritos FGN 2024

Iniciar sesión

Usuario (# Documento)*

1095788601

Contraseña*

.....

[¡Quiero registrarme!](#) [¿Olvidó su contraseña?](#)

No se pudo conectar al servidor. Intente más tarde.

Iniciar sesión

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE NIÑO JIMÉNEZ
1.095.788.601



Respuesta a solicitud con código de radicado UT-INF3-20251037

Desde Informacion FGN SIDCA 3 <infosidca3@unilibre.edu.co>

Fecha Lun 29/09/2025 12:22 PM

Para Diana Carolina Jimenez Vesga <djimenev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (412 KB)

UT-INF3-20251037.pdf;

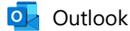
Cordial Saludo.

En archivo adjunto se remite respuesta a su solicitud relacionada con el Concurso de Méritos FGN 2024 Convocado por la Fiscalía General de la Nación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CABALLERO OSORIO
Coordinador General del Concurso de Méritos FGN 2024
U.T CONVOCATORIA FGN 2024

Original firmado y autorizado.

**RE: Respuesta a solicitud con código de radicado UT-INF3-20251037**

Desde Diana Carolina Jimenez Vesga <djimenev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 29/09/2025 3:06 PM

Para Informacion FGN SIDCA 3 <infosidca3@unilibre.edu.co>

Gracias por la respuesta, pero no puedo aceptarla, por cuanto, la plataforma no sirve ni siquiera para radicar las PQR, y necesito que mi hijo ANDRÉS FELIPE NIÑO JIMÉNEZ, CC. 1.095.788.601, pueda acceder a sus resultados de la prueba de conocimiento.



Este Módulo es ÚNICAMENTE para las solicitudes, quejas o peticiones diferentes a reclamaciones por resultados en las etapas del Concurso de Méritos.

Después de creada la solicitud NO podrá modificarla o eliminarla.

Registro de PQR'S

<input type="text" value="Tipo de Documento*"/> <small>El tipo de documento es requerido</small>	<input type="text" value="Número de Identificación*"/>
<input type="text" value="Fecha de Expedición*"/> <small>dd/mm/aaaa</small>	
<input type="text" value="Primer Nombre*"/>	<input type="text" value="Segundo Nombre"/>
<input type="text" value="Primer Apellido*"/>	<input type="text" value="Segundo Apellido"/>
<input type="text" value="Teléfono*"/>	
<input type="text" value="Correo Personal*"/>	<input type="text" value="Confirmación de Correo Personal*"/>

Desarrollado por Gntec © Derechos reservados Unilibre 20

De: Informacion FGN SIDCA 3 <infosidca3@unilibre.edu.co>

Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 12:22 p. m.

Para: Diana Carolina Jimenez Vesga <djimenev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta a solicitud con código de radicado UT-INF3-20251037

Cordial Saludo.

En archivo adjunto se remite respuesta a su solicitud relacionada con el Concurso de Méritos FGN 2024 Convocado por la Fiscalía General de la Nación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CABALLERO OSORIO
Coordinador General del Concurso de Méritos FGN 2024
U.T CONVOCATORIA FGN 2024
Original firmado y autorizado.

CITACIÓN PRUEBAS

Concurso de Méritos FGN 2024

La Fiscalía General de la Nación (FGN) y la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024

Realizan la CITACIÓN a la presentación de las Pruebas Escritas así:

Nombre Aspirante: ANDRES FELIPE NIÑO JIMENEZ

Número de Identificación: 1095788601

Código de empleo: I-310-M-01-(27)

Número de Inscripción: 0074666

Denominación del empleo: AUXILIAR I

Departamento de aplicación: SANTANDER

Ciudad de aplicación: BUCARAMANGA

Sitio de aplicación: ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

Dirección: CALLE 30 No 27 197

Bloque: 3

Piso – Salón: PISO 2 SALON 204

Fecha y hora citación: 24-08-2025 - 7:00 AM

Duración de las pruebas: 5 HORAS

Recomendaciones que debe tener en cuenta para la presentación de la prueba escrita:

Lea previamente la Guía de Orientación al Aspirante para la presentación de las Pruebas Escritas, publicada en la aplicación web SIDCA3, documento en el que se estipulan todos los lineamientos y recomendaciones que debe tener en cuenta para la presentación de sus pruebas. A continuación, se resaltan algunos de ellos:

Es obligatoria presentar un documento de identidad válido y original en el sitio al que lo citaron, porque sin el **no podrá** ingresar al sitio de aplicación, ni presentar su prueba.

Se le recomienda a los aspirantes visitar el sitio de presentación de las pruebas con por lo menos dos (2) días de anticipación, a fin de conocer las rutas y el acceso al mismo, evitando así posibles confusiones y contratiempos el día de la aplicación.

Las pruebas escritas iniciarán a una hora específica, por lo que se le sugiere llegar con treinta (30) minutos de anticipación al sitio de aplicación.

- Los únicos elementos permitidos para ingresar al salón serán: documento de identidad válido, lápiz de mina negra, sacapuntas y borrador de lápiz.

- Está prohibido el ingreso de acompañante a los sitios de aplicación; quienes presenten alguna discapacidad contarán con personal de apoyo según el tipo de necesidad que hayan informado al momento de inscribirse.

- Debe acudir sin maletines, maletas, hojas, cuadernos, libros, entre otros.

- Por la seguridad de las pruebas, está prohibido el uso de dispositivos electrónicos al sitio de aplicación durante el desarrollo de estas. La utilización de este tipo de equipos durante su permanencia en el lugar de aplicación podrá generar su exclusión del concurso de méritos.

Cabe aclarar que el personal de logística podrá solicitarle que muestre los elementos que tenga en sus bolsillos. También solicitará que se retire la gorra —si la lleva—, que se recoja el cabello y que muestre sus orejas y antebrazos para asegurarse de que no haya ocultado elementos cuyo uso está prohibido.

- **ATENCIÓN:** Si usted sabe que alguien tiene material relacionado con las pruebas o si lo contactan para ofrecérselo, denúncielo en www.fiscalia.gov.co o comuníquese al Call Center 6019181875 durante su horario de atención (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.). De lo contrario, si hace caso omiso, esto le puede acarrear sanciones legales, anulación de las pruebas o exclusión definitiva del concurso.

Bogotá D.C. 29 de septiembre de 2025.

Señor (a):

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA

Peticionario (a)

Concurso de Méritos FGN 2024

Radicado: **UT-INF3-20251037**

Asunto: Respuesta a petición radicada en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024.

Reciba un cordial saludo:

La UT Convocatoria FGN 2024, recibió su petición allegada el día 11 de agosto de 2025 a través del correo infosidca3@unilibre.edu.co, destinado sólo para recibir notificaciones judiciales, por esta razón se le informa que se dispuso del módulo de “**PQRS**” el cual se encuentra ubicado a través de la aplicación **SIDCA3**, por este medio podrá radicar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, tal como se indica más adelante.

En relación con su escrito, la UT se permite responder en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 13 del Decreto Ley 020 de 2014, la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas, es de las Comisiones de la Carrera Especial, la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección

de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía o de la dependencia que cumpla dichas funciones.

Con fundamento en lo anterior, la Fiscalía General de la Nación, suscribió el Contrato **No. FGN-NC-0279-2024** con la UT Convocatoria FGN 2024, que tiene por objeto desarrollar el Concurso de Méritos FGN 2024 para la provisión de algunas vacantes definitivas de la planta personal de la Fiscalía General de la Nación.

En virtud del referido contrato, se establece como obligación específica de la UT Convocatoria FGN 2024: *“44. Atender, resolver y responder de fondo, dentro de los términos legales las reclamaciones, derechos de petición, quejas, acciones judiciales y llevar a cabo las actuaciones administrativas a que haya lugar en ejercicio de la delegación conferida con la suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 a 51 Decreto Ley 020 de 2014, durante todo el plazo y vigencia de este contrato y, con ocasión a cada una de las etapas del Concurso de Méritos FGN2024”*.

Con el anterior contexto, se le informa que para el Concurso de Méritos FGN 2024 se habilito la aplicación **SIDCA3** la cual será el medio de comunicación oficial entre todos los interesados y la UT.

Dicho lo anterior, se le comunica que para responder de manera oportuna y eficiente cualquier tipo de información respecto del Concurso de Méritos FGN 2024 **deberá llamar a las líneas de atención al call center (601) 3821000 extensión 1526 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00p.m.** O, si desea **radicar** alguna petición, queja, reclamo o sugerencia; **tendrá que remitirse al módulo de “PQRS” el cual se encuentra ubicado a través de la aplicación SIDCA3** siguiendo los siguientes pasos:

1. PASO No. 1- *Ingrese a la plataforma SIDCA3*

Ingrese al navegador de su preferencia con el enlace:

<https://sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/#/authentication/signin>

inmediatamente lo dirigirá a la plataforma principal de SIDCA3.

Imagen 1- Login SIDCA3

Marzo 06 de 2024
Boletín Informativo No. 01
concurso de Méritos FGN 2024

La Fiscalía General de la Nación y la UT Convocatoria FGN 2024. Informan que:
Se encuentra publicado el Acuerdo de Convocatoria para ofertar 4.000 vacantes definitivas de la planta de personal de la Fiscalía.
Consulte aquí el Acuerdo y la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial (OPECE).

El proceso de REGISTRO e INSCRIPCIÓN lo puede realizar en la aplicación SIDCA3 a partir del 21 de marzo de 2025 y hasta el 22 de abril de 2025.
Para más información consulte aquí.

Guías De Orientación al Aspirante
Acuerdo de Convocatoria, Anexo, Resoluciones y Normatividad
Acciones Constitucionales.
Video(s) Concurso de Méritos FGN 2024
Lista de Elegibles.
¡Consulte la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial (OPECE)!
Agregar Solicitud de PQR'S

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Concursos de Méritos FGN 2024
SIDCA3

Concurso de Méritos FGN 2024
Iniciar sesión

Usuario (# Documento)*

Contraseña*

¿Quiero registrarme! ¿Olvidó su contraseña?

Iniciar sesión

Fuente: plataforma SIDCA3

2. PASO No. 2- Ubiqué la opción “agregar solicitud de PQRs” y dé clic izquierdo

Imagen 2- Login SIDCA3

Marzo 06 de 2025

Boletín Informativo No. 01

concurso de Méritos FGN 2024

La Fiscalía General de la Nación y la UT Convocatoria FGN 2024 informan que:
Se encuentra publicado el Acuerdo de Convocatoria para ofertar 4.000 vacantes definitivas de la planta de personal de la Fiscalía.

Consulte aquí el Acuerdo y la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial (OPECE).

El proceso de REGISTRO e INSCRIPCIÓN lo puede realizar en la aplicación SIDCA3 a partir del 21 de marzo de 2025 y hasta el 22 de abril de 2025.

Para más información consulte [aquí](#).



Concurso de Méritos FGN 2024
SIDCA3

Concurso de Méritos FGN 2024

Iniciar sesión

[¡Quiero registrarme!](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Iniciar sesión

Guías De Orientación al Aspirante
Acuerdo de Convocatoria, Anexo, Resoluciones y Normatividad
Acciones Constitucionales.
Video(s) Concurso de Méritos FGN 2024
Lista de Elegibles.
¡Consulta la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial (OPECE)!

[Agregar Solicitud de PQR'S](#)

Fuente: plataforma SIDCA3

3. PASO No. 3 – Radique la solicitud

La plataforma SIDCA3 lo remitirá al módulo de PQRS, en donde podrá registrar la petición en el campo de **“Registro de PQR’S”**

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

GESTIÓN DE PQR'S

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD LIBRE CAMINANDO EN LA EXCELENCIA CONSEJO NACIONAL DE CALIFICACIÓN SEDE CALIFICACIÓN BOGOTÁ ESTABLECIDA POR LA LEY 1755 DE 2015 Staffing

UNIVERSIDAD LIBRE CAMINANDO EN LA EXCELENCIA CONSEJO NACIONAL DE CALIFICACIÓN SEDE CALIFICACIÓN BOGOTÁ ESTABLECIDA POR LA LEY 1755 DE 2015 Staffing

Bienvenido al formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQR'S) del Concurso de Méritos FGN 2024

Este Módulo es ÚNICAMENTE para las solicitudes, quejas o peticiones diferentes a reclamaciones por resultados en las etapas del Concurso de Méritos.

Después de creada la solicitud NO podrá modificarla o eliminarla.

Consultar PQR'S

Número de Identificación* Fecha de Expedición* dd/mm/aaaa Número de Radicado

Buscar Limpier

Fuente: plataforma SIDCA3

Con los anteriores argumentos fácticos y legales, consideramos que la UT Convocatoria FGN 2024 ha respondido de manera adecuada, efectiva, clara, concreta la petición impetrada, en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

La presente respuesta se comunica a través del medio por el cual se recibió su solicitud, esto es, correo infosidca3@unilibre.edu.co de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

FRIDOLE BALLÉN DUQUE

Coordinador General del Concurso de Méritos FGN 2024

UT CONVOCATORIA FGN 2024

Original firmado y autorizado.